

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00002029 00000001

Folios: 19

Fecha (AMD): 2000-04-27 17:06:05

Tracite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: P1.- GRUNENTHAL GmbH.- Solicitud de Patente de Invención para “
PREPARADO DE ADMINISTRACIÓN ORAL CON LIBERACION
CONTROLADA DE SUSTANCIA ACTIVA ”.- Clase A 61.- Expediente
00-002.029.- ✓

1. Me refiero a la solicitud arriba nombrada de fecha Enero 17 de 2000 y al auto dictado por ese Despacho notificado por Estado el 16 de Marzo del mismo año.

2. Se ha modificado el título de la presente solicitud de conformidad con lo establecido en el capítulo descriptivo y reivindicatorio con el objeto de dar cumplimiento a las exigencias del señor Examinador, para que quede como sigue:

**“PREPARADO DE ADMINISTRACIÓN ORAL CON LIBERACIÓN CONTROLADA DE
SUSTANCIA ACTIVA”**

3. Con respecto a la objeción del señor Examinador, en la cual establece que: **“Se debe revisar, aclarar y corregir el término “sachet” que aparece en el capítulo descriptivo y en la reivindicación 13. Debe tenerse en cuenta que todo el texto de la solicitud debe encontrarse en español.”** de la manera más atenta, llamo su atención al hecho de que el término “sachet” es un término claro para una persona versada en la materia y el mismo es aceptado dentro del lenguaje español. Tal como se observa en la página 508 del Diccionario Cuyás de Appleton (CUYAS, A., Prentice – Hall, New Jersey, 1972, copia del cual me permito anexar), el término “sachet” es un galicismo aceptado en el lenguaje español. Además, dicho término “saché o sachet” es definido en la página 896 del Diccionario Enciclopédico Larousse de 1999, de la cual me permito anexar copia, como un envase sellado de plástico flexible o celofán para contener líquidos.

Por consiguiente, es claro que el término "sachet" es completamente claro para una persona versada en la materia y el mismo es aceptado dentro del lenguaje español. Por lo tanto, se solicita al señor Examinador que dicho término permanezca dentro de la presente solicitud como se presento inicialmente.

4. Anexo me permito presentar a usted:

(1) Nuevas páginas 1, 12, 13, 14 y 15 de la descripción y las reivindicaciones, **que reemplazan las originalmente presentadas** en las cuales:

- (a) Se ha modificado la página 1 de la descripción con el objeto de incluir el nuevo título de la solicitud;
- (b) Se presentan nuevas reivindicaciones 9 y 10 en las cuales se protege un preparado según una de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque comprende un analgésico no opioide además del analgésico opioide. El grupo de analgésicos no opioides revelado en la nueva reivindicación 10 y el sustento para dichas nuevas reivindicaciones 9 y 10 se encuentra en las páginas 3 y 4 de la descripción.

De conformidad con las nuevas reivindicaciones 9 y 10, se han reenumerado las reivindicaciones 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y, 16 como nuevas reivindicaciones 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y, 18, respectivamente, junto con sus dependencias;

- (c) Se ha modificado el preámbulo de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y, 16 (nuevas reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 respectivamente), con el fin de reemplazar el término "composición" por el término "preparado"; de conformidad con los requerimientos del señor Examinador.
- (d) Se ha modificado la reivindicación 12 (nueva reivindicación 14), con el fin de eliminar el término "u otra sustancia activa farmacéutica" y adicionalmente, se ha modificado en su forma de presentación, con el objeto de establecer que el revestimiento adicional puede contener el mismo analgésico que los cristales propiamente dichos,

descritos en la reivindicación 1, o un analgésico distinto, pero preferiblemente también de tipo opioide. Estas definiciones son totalmente claras para el experto en la materia.

- (e) Se ha modificado la reivindicación 13 (nueva reivindicación 15), con el objeto de eliminar toda referencia a formas de envasado, excepto la de la cápsula. Estas cápsulas constituyen el preparado farmacéutico reivindicado, porque no son un envase propiamente dicho sino que corresponden a una forma de dosificación.

De otra parte, Llamo la atención del señor Examinador al hecho de que el empleo de la expresión "cristales de sustancia activa" en dicha reivindicación 13 original (nueva reivindicación 15), hace referencia a los cristales del analgésico opioide en la reivindicación 1. Por consiguiente la expresión "sustancia activa" en esta reivindicación, hace referencia específicamente al analgésico opioide descrito en la reivindicación 1 toda vez que la reivindicación 13 original depende de la reivindicación 1.

- (f) Se ha modificado la reivindicación 15 (nueva reivindicación 17), con el fin de reemplazar la expresión "eventualmente con sustancias activas farmacéuticas no retardadas con o sin auxiliares y aditivos" por la expresión "sin excipientes ni aditivos". Con dicha modificación se eliminan las expresiones objetadas por el señor Examinador;

- (2) Extracto de la solicitud , en sus dos formas, **que reemplaza el originalmente presentado**, el cual incluye el nuevo título de la presente invención que ahora ha sido modificado y que incluye la reivindicación 1; y
- (3) Tarjeta de propietario.
- (4) Copia de la portada y de las páginas 508 y 509 del Diccionario Cuyas de Appleton (CUYAS, A., Prentice – Hall, New Jersey, 1972), en donde se observa la definición del término "sachet".

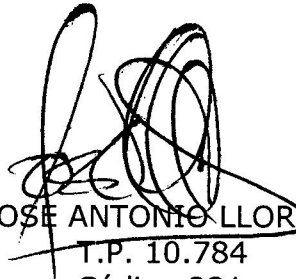
- (5) Copia de la portada y de las páginas 896 y 897 del Diccionario Enciclopédico Larousse (Ediciones Larousse, Colombia, 1999), en donde se observa la definición del término "sachet".
- (6) Copia de la página 161 que corresponde al Tomo IV de "Enciclopedia Ilustrada de la lengua Castellana Editorial Sopena Argentina, Buenos aires (1969)" que contiene mención de la palabra " SACHET"
- (7) Copia de la página 1562 que corresponde al " Gran Diccionario de la Lengua Española, Editorial Larousse, 1998, Barcelona", que contiene mención de la palabra "SACHET"

5. Con respecto a la objeción del señor Examinador al término "sachet", atentamente me permito manifestar los siguientes hechos:

- (a) No obstante el hecho de que el solicitante discrepa de las objeciones formuladas por el señor Examinador, tal y como se manifestó mediante los argumentos aquí expuestos, estos argumentos fueron **formulados de buena fe**.
- (b) En virtud de la discrepancia del solicitante con la objeción del señor Examinador de conformidad con los argumentos debidamente presentados, es deseo del solicitante insistir en que estos argumentos sean aceptados como **respuesta** a las objeciones formuladas.
- (c) En caso de que el señor Examinador considere que los argumentos desarrollados para esta objeción no son satisfactorios, expresamente manifiesto a usted que es **deseo del solicitante continuar con el trámite de la presente solicitud de patente**.
- (d) En consecuencia, si el señor Examinador considera que no es satisfactoria la respuesta dada por el solicitante, ruego muy comedidamente que los puntos respondidos y objeto de discrepancia por parte del señor Examinador sean notificados con ocasión del examen consagrado en el Artículo 27 de la Decisión 344 del Acuerdo de Cartagena, con el fin de que el solicitante sea requerido para hacer las modificaciones o rectificaciones a que halla lugar.

6. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



JOSE ANTONIO LLOREDA
T.P. 10.784
Código 231

Nota:

Se sacó el folio 57 para el archivo temático.

Se sacó el folio 58 para el archivo de propietarios

Se sacó folio 60 para publicación.

PREPARADO DE ADMINISTRACION ORAL CON LIBERACION

CONTROLADA DE SUSTANCIA ACTIVA

La invención se refiere a una formulación medicamentosa de administración oral a partir de la cual se libera una sustancia activa opioide analgésica en forma controlada.

Se conocen en el arte previo una pluralidad de formulaciones de medicamentos analgésicos que aseguran una liberación controlada de la sustancia activa.

Así, por ejemplo, en EP-A-0647448 ya se describe una composición de efecto analgésico con liberación retardada de sustancia activa que consiste en una pluralidad de sustratos que contienen opioides y que se encuentra en una forma retardada con un diámetro de 0,1 a 3 mm, en forma de dosis diaria única. Los sustratos pueden hallarse en forma de esferoides, microesferas, glóbulos o granulados. Para preparar este tipo de sustratos, generalmente se necesitan técnicas de formulación relativamente complejas, como por ejemplo el procedimiento de estructuración por capas para glóbulos y el procedimiento de extrusión y esferanización para esferoides.

Por otra parte, durante su preparación muchas sustancias activas opioides se obtienen en forma cristalina de manera que existe la necesidad de utilizar éstas en forma directa, es decir sin las técnicas de formulación complejas mencionadas, en la preparación de los medicamentos.

En consecuencia, la finalidad de la presente invención es la de proponer una composición de administración oral con liberación controlada de al menos una sustancia activa opioide

REIVINDICACIONES

1.- Preparado de administración oral, con liberación controlada de un analgésico opioide, caracterizado porque se presenta en forma de cristales con una granulometría de 10 μm hasta 3 mm, preferiblemente 50 μm hasta 1 mm, que tienen al menos un revestimiento retardante.

2.- Preparado según la reivindicación 1, caracterizado porque los cristales son monocristales o tienen estructura policristalina.

3.- Preparado según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque el revestimiento retardante está basado en un polímero.

4.- Preparado según la reivindicación 3, caracterizado porque el revestimiento retardante contiene hasta 30% en peso de un polímero no retardante.

5.- Preparado según las reivindicaciones 3 o 4, caracterizado porque los polímeros comprenden resinas acrílicas y/o derivados de celulosa, preferiblemente alquilcelulosa.

6.- Preparado según una de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizado porque los polímeros comprenden etilcelulosa y/o ácido poliacrílico y/o ácido polimetacrílico y/o sus derivados, y eventualmente hasta 30% en peso de hidroxipropilcelulosa, hidroximetilcelulosa, hidroxipropilmetilcelulosa o polividona.

7.- Preparado según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el analgésico opioide está elegido del grupo que comprende hidromorfona, oxicodón, morfina, levorfanol, metadona, dihidrocodeína, codeína, dihidromorfina, petidina, piritramida, fenantil, tilidina, buprenorfina, tramadol, sus sales o mezclas.

8.- Preparado según la reivindicación 7, caracterizado porque el analgésico opioide está elegido del grupo que comprende tramadol, clorhidrato de tramadol, morfina, clorhidrato de morfina y/o sulfato de morfina.

9.- Preparado según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque comprende un analgésico no opioide además del analgésico opioide.

10.- Preparado según la reivindicación 9, caracterizado porque el analgésico no opioide está elegido del grupo

que comprende ibuprofen, cetoprofen, flurbiprofen, propifenazona, paracetamol, naproxen, acemetacina, ácido acetil salicílico, metamizol y sus sales.

11.- Preparado según una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque los cristales presentan otro revestimiento además del revestimiento retardante.

12.- Preparado según la reivindicación 11, caracterizado porque dicho otro revestimiento es de material distinto del que compone el revestimiento retardante, y está aplicado como capa separadora no retardante directamente sobre la superficie de los cristales.

13.- Preparado según las reivindicaciones 11 o 12, caracterizado porque dicho otro revestimiento es un revestimiento resistente a jugo gástrico.

14.- Preparado según una de las reivindicaciones 11 a 13, caracterizado porque dicho otro revestimiento contiene un analgésico igual o distinto del de los cristales, preferiblemente un analgésico opioide.

15.- Preparado según una de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque los cristales de sustancia activa se encuentran dentro de una cápsula.

16.- Preparado según una de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque los cristales están comprimidos en forma de tabletas con excipientes y aditivos convencionales.

17.- Preparado según una de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque los cristales están comprimidos en forma de tabletas, sin excipientes ni aditivos.

18.- Preparado según una de las reivindicaciones 8 a 17, caracterizado porque la concentración total de tramadol, calculada como clorhidrato de tramadol, es de 10 a 1000 mg.

FIFTH EDITION REVISED

APPLETON'S NEW CUYÁS

English-Spanish and Spanish-English

DICTIONARY

by ARTURO CUYÁS

revised and enlarged by

LEWIS E. BRETT (Part I)

and HELEN S. EATON (Part II)

with the assistance of Walter Beveraggi-Allende

Revision editor, Fifth Edition, CATHERINE B. AVERY

QUINTA EDICIÓN REVISADA

JOSE ALFREDO CILLAGHO & C^o

NUEVO DICCIONARIO CUYÁS

Inglés-Español y Español-Inglés

de APPLETON

por ARTURO CUYÁS

corregido y aumentado por

LEWIS E. BRETT (Parte I)

y HELEN S. EATON (Parte II)

con la colaboración de Walter Beveraggi-Allende

Quinta edición, revisión editorial de CATHERINE B. AVERY

mampostería acanalada o de juntas rebajadas. II. s. rústico, campesino, palurdo, villano.

rusticate [-cit]. I. *vn.* rusticar, veranear. II. *va.* enviar al campo; (Ingl.) expulsar de un colegio; (arq.) biselar las juntas.

rustication [-éjʃən], *s.* rusticación.

rusticity [rʌstɪsɪtɪ], *s.* rusticidad, rustiquez.

rustle [rʌsl]. I. *va. y vn.* susurrar, crujir (la seda), murmurar (las hojas); (fam.) = **HUSTLE**; (fam.) hurtar ganado. II. *s.* susurro, crujido, murmullo.

rustler [rʌslɛ(r)], *s.* (fam.) hombre activo o emprendedor; (fam.) abigeo, hurtador de ganado.

rustless [rʌstlɪs], *a.* sin herrumbre; inoxidable.

rustproof [rʌstpru:f], *a.* inoxidable, a prueba de orín o herrumbre, etc.

rusty [rʌstɪ], *a.* mohoso, herrumbroso; rojizo o amarillento; entorpecido, torpe por falta de práctica; (bot.) añublado, atizonado.

rut [rʌt]. I. *va.* hacer rodadas o surcos. II. *vn.* bramar los venados, etc., estar en celo. III. *s.* rodada, surco, releje, bache, hoyo; rutina, costumbre, hábito astraigado; sendero trillado; brama, torionder, celo (de los animales); mugido; bramido; ruido, batahola, alboroto. — **rutting** tirie, tiempo de brama, estación del celo, verriñondez.

rutabaga [rutəbɛɪgə], *s.* (bot.) naba.

rutaceous [rutɛjəs], *a.* (bot.) rutáceo.

Ruthene [ruθɪn], *s.* **Ruthenian** [-jən], *s. y a.* ruteno.

ruthenium [-jəm], *s.* (quím.) rutenio.

rutherford [rʌθɛ(r)fɔ(r)d], *s.* (fis. nuclear) rutherford (unidad de radiactividad).

ruthless [rʌθlɪs], *a.* cruel, despiadado, inhumano, insensible, empedernido. — **ruthlessly** [-li], *adv.* cruelmente, sin piedad. — **ruthlessness** [-nɪs], *s.* crueldad, empedernimiento.

rutile [rʌtɪl], *s.* (min.) rutilo o rútilo.

rutty [rʌtɪ], *a.* lleno de rodadas.

Rwanda [rwándə], *s.* Rwanda.

Rwandese [rwándɪz], *s. y a.* rwandés.

rye [raɪ], *s.* (bot.) centeno; whisky de centeno (ll. t. r. whisky). — **r. field**, centenal. — **r. grass**, (bot.) ballico. — **r. straw**, paja centenaza.

S

s [es], *s. s.* —'s, de, el de (signo del posesivo: *this book is John's*, este libro es de Juan, o el de Juan). —'s, contr. de *is* o *has* (*he's here*, está aquí; *he's lost it*, lo ha perdido).

S. I. *a.* en *S.* de forma de **S**. — **S bend**, codo, junta acodada. — **S brake**, freno de dos zapatas y palanca acodada. — **S-shaped**, sigmoideo. II. *s.* curva en *S*; junta en *S* o acodada; barra, tubo, etc., en *S*.

sabadilla [səbədɪlɪə], *s.* (bot.) cebadilla.

Sabæan, **Sabeen** [sejbiən], *a. y s.* sabeo.

Sabbatarian [səbətɛrɪən], *a. y s.* sabatario (apl. hoy a los que guardan santamente el domingo o el sábado, conforme a su religión).

Sabbath [səbəθ], *s.* día (*m.*) de descanso en cada semana (sábado entre los judíos, domingo entre los cristianos).

saccharate [sækəreɪt], *s.* (quím.) sacarato.

saccharic [sækəɪk] (quím.) sacárico.

sacchariferous [sækəɪfərəs], *a.* sacarífero.

saccharification [sækəɪfɪkəɪʃən], *s.* (quím.) saccharificación.

saccharify [-faɪ], *va.* sacarificar.

saccharimeter, **saccharometer** [sækəɪmɛtɔ(r), -ámɛtɔ(r)], *s.* sacarímetro, sacarómetro.

saccharin [sækəɪn], *s.* sacarina. — **saccharine**, **saccharous** [sækəɪn, -əs], *a.* sacarino, azucarado. — **saccharoid** [-ɔɪd], *a.* sacaroideo. — **saccharose** [-oʊs], *s.* sacarosa.

sacerdotal [sæsdɔ(ɪ)təl], *a.* sacerdotal.

sacerdotalism [-ɪzəm], *s.* carácter y métodos sacerdotales; clericalismo.

sachem [séichəm], *s.* cacique de ciertas tribus o confederaciones de indios norteamericanos.

sachet [sæʃet], *s.* perfumador, bolsita de polvo perfumado; (gal.) sachet.

sack [sæk]. I. *s.* saco, costal, talega; medida (variable); (mil.) saco, saqueo; botín; vino blanco generoso. — **s. coat**, saco, americana, chaqueta. — **s. race**, carrera de personas metidas en sacos. — **to get the s.**, (fam.) llevar calabazas; ser despedido (de un empleo). — **to hold the s.**, (fam.) quedar manivacio. II. *va.* ensacar, meter en un saco; empacar; envasar; saquear.

sackbut [-bat], *s.* (mús.) sacabuche.

sackcloth [-klɒθ], *s.* (harpillera; cilicio).

sacker [-ɔ(r)], *s.* saqueador.

sackful [-fʊl], *s.* costal o saco lleno; lo que cabe en un saco.

sacque [sæk], *s.* saco, chaqueta.

sacral [séikrəl], *a.* (anat.) sacro.

sacrament [sækɾəmənt], *s.* sacramento; eucaristía. — **sacramental** [-məntəl], *a.* sacramental. — **sacramentally** [-li], *adv.* sacramentalmente. — **sacramentarian** [-mentɛrɪən], I. *a.* sacramental. II. *s.* sacramentario. — **sacramentary** [-məntɛrɪ], I. *a.* sacramental. II. *s.* (igl.) sacramentario (libro).

sacrarium [sækɾɛrɪəm], *s.* (igl.) sagrario; (arqueol.) capillita.

sacred [séikrɪd], *a.* (con)sagrado, sacro(santo), santo; inviolable. — **S. College**, (igl.) Colegio de cardenales. — **sacredly** [-li], *adv.* sagradamente, santamente. — **sacredness** [-nɪs], *s.* santidad, carácter de sagrado.

sacrifice [sækɾɪfajs], I. *va. y vn.* sacrificar, inmolar; abandonar; (com.) malvender. II. *s.* sacrificio, inmolación. — **at a s.**, haciendo un sacrificio; perdiendo, con pérdida.

sacrificer [-ɔ(r)], *s.* sacrificador. — **sacrificial** [-fɪʃəl], *a.* sacrificador; de sacrificio, del sacrificio.

sacrilege [sækɾɪlɪdʒ], *s.* sacrilegio. — **sacrilegious** [-lɪdʒəs], *a.* sacrilego. — **sacrilegiously** [-li], *adv.* sacrilegamente.

sacrist [séikɾɪst], **sacristan** [sækɾɪstən], *s.* (igl.) sacristán.

sacristy [-tɪ], *s.* (igl.) sacristía.

sacrosanct [sækɾəsəŋkt], *a.* sacrosanto.

sacrum [séikrəm], *s.* (anat.) sacro.

sad [sæd], *a.* triste, melancólico, pesaroso; cariacontecido; conmovedor, lastimero, aciago, nefasto.

sadden [-n], *va. y vn.* entristecer(se); contristar(se); afligir, aquejar.

sadness [sædnɪs], *s.* tristeza, melancolía.

sad sack, *s.* (fam.) desmañado; (fam.) porro, sujeto torpe (esp. soldado).

safe [séif]. I. *a.* seguro; salvo, ileso, incólume; sin peligro, inocuo; intacto; leal, digno de confianza; cierto. — **s. and sound**, sano y salvo. — **s.-conduct**, salvoconducto, salvaguardia. — **s.-keeping**, guarda, depósito, custodia. — **s. load**, (ing.) carga de trabajo. II. *s.* caja de caudales, caja o cofre fuerte de hierro; despensa.

safeguard [-gɑrd], I. *s.* salvaguardia, *m.*; resguardo; carta de seguridad; defensor, escolta; defensa, abrigo. II. *va.* salvaguardar, guardar, proteger, poner a salvo.

safely [-li], *adv.* seguramente, sin peligro; a salvo, felizmente, sin novedad.

safeness [-nɪs], *s.* estado o condición de seguridad; ausencia o falta de peligro.

safety [-tɪ], I. *s.* seguridad; protección; incolumidad; inocuidad; ausencia de todo mal, daño o perjuicio; salud (pública); fiador o seguro (de un arma de fuego). II. *a.* de seguridad. — **s. arch**, (arq.) arco de descarga. — **s. belt**, salvavidas; cinturón de seguridad. — **s. bolt**, cerrojo de seguridad, que no puede moverse desde el otro lado de la puerta; (arm.) fiador. — **s. deposit box** o **vault**, caja de seguridad (en un banco). — **s. device**, dispositivo de protección o de seguridad. — **s. factor**, coeficiente o factor de seguridad. — **s. fuse**, mecha de seguridad, mecha de quema lenta; (elec.) fusible. — **s. isle**, o **island**, isla o plataforma de seguridad (en el centro de una calle). — **s. lamp**, lámpara de seguridad. — **s. lock**, cerradura de seguridad; (arm.) seguro. — **s. match**, fósforo de seguridad (ll. en algunas partes fósforo sueco). — **s. pin**, imperdible. — **s. razor**, maquinilla de seguridad, navaja de afeitar de seguridad. — **s. stop**, mecanismo de detención o de parada. — **s. valve**, (mec.) válvula de seguridad. — **s. zone**, zona de seguridad o de peatones, demarcación (en una calle) para el uso exclusivo de peatones.

safflower [sæfləʊɛ(r)], *s.* (bot.) alazor, cártamo.

saffranin [sæfrənɪn], **saffron yellow**, *s.* (quím.) azafranina.

saffron [sæfrən], I. *s.* (bot.) azafrán, croco. II. *a.* azafranado. III. *va.* azafranar.

sageness [-nɪs], *s.* sabiduría.

sagebrush [-brʌʃ], *s.* (bot.) artemisia.

saggar, **sagger** [sægə(r)], *s.* receptáculo refractario de cocción.

sagittal [sædʒɪtəl], *a.* sagital.

sagittaria [sædʒɪtɛrɪə], *s.* (bot.) sagitaria, saetilla.

Sagittarius [-ʌs], *s.* (astr.) Sagitario.

sagittate [sædʒɪtɛɪt], *a.* sagital.

sago [séigou], *s.* (bot.) sagú.

saguaro [sagwárou], *s.* (bot.) pitahaya.

sahib [sábɪ], *s.* señor (tratamiento persa e indio).

said [sed], *pret. y pp.* de **to say**; el tal, el mencionado o citado; (for.) dicho, antedicho. — **s. and done**, dicho y hecho.

sail [séil]. I. *s.* (mar.) vela; buque, nave, *f.* (en esta acepción el plural es como el singular); excursión o paseo en barco; aspa, vela (de molino). — **pl. velamen**. — **s. loft**, tinglado o almacén de velas. — **s. yard**, verga. — **under full s.**, a toda vela, a todo trapo. II. *vn.* darse a la vela; zarpar; salir (un buque); navegar; dar un paseo o viajar por mar, río o lago; ir embarcado; flotar, mecerse en el aire; deslizarse. — **to s. against wind and tide**, ir contra viento y marea. — **to s. along the coast**, costear. — **to s. before the wind**, navegar viento en popa. — **to s. close with the wind**, ceñir el viento, bolinear. — **to s. into**, (fam.) embestir; criticar, sermonear. — **to s. under convoy**, navegar en conserva. III. *va.* gobernar (una embarcación); navegar por, surcar.

sailable [-əbl], *a.* navegable.

sailboat [-bou], *s.* barco de vela, balandro, velero.

sailcloth [-klɒθ], *s.* lona o paño para hacer velas.

sailer [-ɔ(r)], *s.* buque de vela. — **good s.**, velero.

sailfish [-fɪʃ], *s.* (ict.) aguja de mar.

sailing [-ɪŋ], I. *s.* salida, partida (de un buque); navegación, náutica; deporte de vela. II. *a.* de vela; de o relativo a la navegación. — **s. directions**, avisos o noticias marítimas. — **s. master**, piloto. — **s. orders**, orden (*f.*) de salida, últimas instrucciones que se dan al capitán de un buque. — **s. regatta**, regata de balandros, yates, etc. — **s. ship**, o **vessel**, buque de vela.

sailmaker [-meɪkɔ(r)], *s.* fabricante de velas, velero.

sailor [-ɔ(r)], *s.* marinero; marino.

sainfoin [séɪnfɔɪn], *s.* (bot.) pipirigallo, esparceta.

saint [séɪnt]. I. *s.* santo. — **s.'s day**, (día (*m.*) del) santo. II. *a.* santo; como título (que generalmente se abrevia así: **St.**) San, Santo, Santa. — **St. Andrew's cross**, cruz de San Andrés. — **St. Anthony's fire**, (med.) fuego sacro, erisipela. — **St. Bernard**, perro de San Bernardo. — **St. Elmo's fire**, fuego de Santelmo; Cástor y Pólux. — **St. George's Cross**, cruz griega de la bandera inglesa. — **St. John's bread**, (bot.) algarroba. — **St. John's wort**, hierba de San Juan, hipérico, corazoncillo. — **St. Valentine's Day**, día de San Valentín (14 de febrero). — **St. Vitus's dance**, (med.) corea, baile de San Vito. III. *va.* (igl.) canonizar. IV. *vn.* (a veces con *it*) obrar como un santo.

sainted [-ɪd], *a.* santo; bendito, canonizado; sagrado. — **sainthood** [-hʊd], *s.* = **SAINTSHIP**. — **saintlike** [-laɪk], *a.* de santo, como de santo.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

1999

EN COLOR

90 000 palabras
5 000 ilustraciones
250 mapas históricos
y geográficos

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.
BIBLIOTECA.


LAROUSSE

413
diccionario

creación y realización editorial

AGRUPACIÓN EDITORIAL, S. A.

dirección general

Ricardo DOMINGO

dirección de edición

María CARDONA

coordinación de la redacción

Carlos de la FUENTE, José Luis SECO

consejeros editoriales

François DEMAY, Anne TAVARD

redacción

Víctor COMPTA, Jordi GIMÉNEZ, Inés LARA, María Ángeles MARTÍNEZ DE MARICORTA, Montserrat PÉREZ, Pilar PUEYO, Carlos PUJOL LAGARRIGA
con la colaboración de Ignacio AGUSTÍN, Núria CANELLAS, José GARRIZ, Ramón ÍBERO, Emili LÓPEZ TOSSAS, Elena LORENTE, Emilio MANZANO MULET, José Luis MARTÍN RAMOS, José Miguel MASFERRE, Anabel MEJUTO, Alex MITRANI, M.ª Estela OCAMPO, Maricarmen OTERO, Joan PERICAY, Francisco RODRÍGUEZ DE LECEA, Antoni ROMEU, Daniel TORRAS, Casimiro TORREIRO, Pilar ZUERAS

dirección de arte

Pilar REMÍREZ
con la colaboración de Rosa BERTRÁN, Gloria OLLER

producción (preimpresión)

Luciano BOSCHETTI
con la colaboración de Ignacio FEIJÚ, Andrés PORLÁN

dirección informática

Josep TUGAS
con la colaboración de Dolors CAMPS, Martí DOMÉNECH, Pilar RODRÍGUEZ

cartografía

ComputerMap, S. L., Eduardo DALMAU, María Dolores VILA

adulterio por el o juzgar con prudencia y equidad gobernar con sabiduría.

SABIENDAS. A sabiendas, con conocimiento e intencionadamente: *lo hizo mal a sabiendas.*

SABIHONDEZ n. f. Fam. Sabiondez.

SABIHONDO, A adj. y n. Fam. Sabiondo.

SABINA n. f. Planta arbustiva de Europa meridional, cuyas hojas tienen propiedades medicinales.

SABINO, A adj. y n. Relativo a un ant. pueblo de Italia central; individuo de este pueblo.

■ Según la leyenda, después de la fundación de Roma, Rómulo ordenó el rapto de las sabinas, lo que desencadenó la guerra entre sabinos y romanos, y a partir de entonces se fundieron los dos pueblos en uno solo, los quintos; después de la fusión, Tacio, rey sabino, compartió el poder con Rómulo y los sabinos vivieron en el Capitolio. Después de Rómulo, dos reyes sabinos gobernaron en Roma: Numa Pompilio (c. 715-672) y Anco Marcio (c. 640-616 a. J.C.).

SABIO, A adj. y n. (lat. *sapídam*). Que domina alguna ciencia o que posee grandes conocimientos. 2. Dotado de buen sentido, equilibrado, sensato. ♦ adj. 3. Que instruye o que contiene sabiduría: *un sabio consejo*. 4. Dicese de los animales que tienen muchas habilidades: *un perro sabio*.

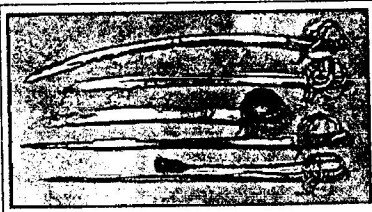
SABIHONDEZ n. f. Fam. Calidad de sabiondo, sin: *sabihondez*.

SABIHONDO, A adj. y n. Fam. Dicese de la persona que presume de saber mucho y que asume tono de persona culta. sin: *sabihondo*.

SABIR n. m. UNIC. Lengua compuesta reducida a algunas reglas de combinación y a un vocabulario con un campo léxico determinado.

SABLAZO n. m. Golpe dado con el sable; herida hecha con él. 2. Fig. y fam. Acción de obtener dinero de alguien con habilidad o descaro.

SABLE n. m. (alem. *Säbel*). Arma blanca, algo curva, comúnmente de un solo corte. 2. Cuba. Pez plateado brillante, de cuerpo delgado y aplastado. 3. DEP. En esgrima, arma ligera de unos 500 g con una concha prolongada hasta el pomo para proteger la parte superior de la mano.



sables: de arriba abajo, de lancero (1814), de granadero (época Luis XV), de abordaje (1815), de guardia a caballo (1882), de oficial de infantería (1882) [Museo del ejército, París]

SABLE n. m. (voz francesa). HERALD. Esmalte heráldico de color negro.

SABLEADOR, RA n. Sablista.

SABLEAR v. intr. [1]. Fam. Dar sablazos, sacar dinero a alguien.

SABLERO, A adj. y n. Chile. Fam. Sablista.

SABLISTA adj. y n. m. y f. Persona que sablea.

SABOGA n. f. Pez parecido al sábalo, que vive en el litoral de la península Ibérica. (Familia clupeidos.)

SABOR n. m. (lat. *saporem*). Sensación que ciertas

fuerzas de ocupación, etc. 2. Fig. Oposición u obstrucción disimulada contra proyectos, ordenes, ideas, etc.

SABOTEAR v. tr. (fr. *saboter*) [1]. Hacer sabotajes.

SABOYANA n. f. Pastel hecho de bizcocho empapado en almibar y rociado con ron, al que se prende fuego en el momento de servirlo.

SABOYANO, A adj. y n. De Saboya.

SABROSO, A adj. Agradable al sentido del gusto. 2. Fig. Sustancioso. 3. Fig. Malicioso, picante, gracioso: *un sabroso comentario*.

SABUCO n. m. Saúco.

SABUESO, A adj. y n. m. Dicese de una variedad de perro podenco, algo mayor que el común y de olfato muy fino. ♦ n. m. 2. Fig. Policía, detective. 3. Por ext. Persona hábil para investigar y descubrir las cosas.

SABUGO n. m. Saúco.

SABURRA n. f. (lat. *saburram*). Gruesa capa blanquecina, constituida por células epiteliales descamadas, que cubre el dorso de la lengua y que aparece principalmente en las alteraciones del tubo digestivo.

SABURROSO, A adj. Que indica la existencia de saburra: *lengua saburrosa*.

SACA n. f. Acción de sacar los estanqueros de los depósitos los efectos que después venden al público.

SACA n. f. Costal muy grande, de tela fuerte, más largo que ancho.

SACABOCADO o **SACABOCADOS** n. m. (pl. *sacabocados*). Punzón de boca hueca y contomo cortante, para taladrar chapa metálica, láminas de cuero, corcho, cartón, etc. 2. Tenaza provista de una boca similar, utilizada para los mismos fines.

SACACORCHOS n. m. (pl. *sacacorchos*). Instrumento formado por un tornillo de metal, provisto de un mango, para retirar el tapón de una botella.

SACACUARTOS n. m. (pl. *sacacuartos*). Fam. Espectáculo o alhajuela de poco valor, pero de buena vista, que atrae a la gente incauta. ♦ n. m. y f. 2. Persona que tiene arte para sacar dinero al público con cualquier engaño.

SACADOR n. m. Tablero de la máquina de imprimir, en el que se pone el papel que va saliendo impreso.

SACADURA n. f. Chile. Acción y efecto de sacar.

SACALECHES n. m. (pl. *sacaleches*). Instrumento que, aplicado al pezón, permite extraer por aspiración la leche de la glándula mamaria.

SACAMANCHAS n. m. (pl. *sacamanchas*). Quitamanchas.

SACAMANTECAS n. m. y f. (pl. *sacamantecas*). Fam. Criminal que destripa a sus víctimas.

SACAMUELAS n. m. y f. (pl. *sacamuelas*). Persona que tenía por oficio sacar muelas. 2. Fig. y fam. Charlátan.

SACAPUNTAS n. m. (pl. *sacapuntas*). Afilalápices.

SACAR v. tr. [1a]. Hacer salir algo o a alguien fuera del lugar donde estaba encerrado, retenido o puesto. 2. Hacer salir a alguien de la condición o situación en que se encuentra: *sacar de una dificultad*. 3. Conseguir, obtener: *sacar beneficios*. 4. Desensellar un arma. 5. Somsacar: *sacar detalles de lo ocurrido*. 6. Ganar algo por suerte: *sacar un premio de la lotería*. 7. Hacer sobresalir una parte del cuerpo. 8. Alargar el dobladillo o ensanchar las costuras de una prenda de vestir. 9. Separar, extraer de una cosa alguna de sus partes o componentes: *sacar aceite de la soja*. 10. Producir, fabricar: *sacar mil*

quien hasta que pueda valerse por sí mismo; poner en marcha un negocio, asunto, etc. o *sacarlo de la...* ♦ **Sacar de la nada**, elevar de posición o promocionar a alguien económicamente débil. ♦ **Sacar de sí**, enfurecer, indignar. ♦ **Sacar en claro**, en limpio, etc., lograr aclarar algo. ♦ **Sacarle a algo** (MEX. Fam.), tener miedo de ello: *le sacó a ir sola*.

SACARASA n. f. Invertasa.

SACARATO n. m. Denominación impropia de la combinación de los álcalis con el azúcar.

SACARÍFERO, A adj. Que produce o contiene azúcar.

SACARIFICACIÓN n. f. Acción y efecto de sacarificar.

SACARIFICAR v. tr. [1a]. Convertir en azúcar.

SACARIMETRÍA n. f. Conjunto de procedimientos que sirven para medir la cantidad de azúcar en disolución que existe en un líquido.

SACARIMÉTRICO, A adj. Relativo a la sacarimetría.

SACARÍMETRO n. m. Instrumento que se emplea en la operación de sacarimetría.

SACARINA n. f. Sustancia blanca, derivada del tolueno, por tanto químicamente sin relación con los azúcares, que da un sabor azucarado y se utiliza como sucedáneo del azúcar.

SACARINO, A adj. Que tiene azúcar; de la naturaleza del azúcar; que se asemeja al azúcar.

SACAROIDEO, A adj. Que tiene la apariencia del azúcar: *yesso sacaroideo*.

SACAROMICETÁCEO, A adj. y n. f. Blastomicete.

SACAROSA n. f. Glúcido del grupo de los ósidós que, por hidrólisis, se desdobra en glucosa y en fructosa, y constituye el azúcar de caña y el de remolacha.

SACARURO n. m. FAM. Granulado.

SACASEBO n. m. Planta gramínea silvestre que sirve de pasto al ganado.

SACATESTIGOS n. m. (pl. *sacatestigos*). Instrumento especial que permite cortar y extraer muestras de terrenos.

SACATINTA n. f. Planta arbustiva de América Central, de 1 m de alt. aprox., de cuyas hojas se extrae un tinte azul violeta. (Familia acantáceas.)

SACAVUELTAS n. m. y f. (pl. *sacavueeltas*). Chile. Fig. y fam. Persona que rehuye una obligación, responsabilidad o trabajo.

SACERDOCIO n. m. (lat. *sacerdotium*). Función y estado del sacerdote. 2. Fig. Toda función que presenta un carácter particularmente respetable por razón de la abnegación que exige.

SACERDOTAL adj. Relativo al sacerdocio o a los sacerdotes.

SACERDOTE n. m. (lat. *sacerdotem*). Ministro de una religión. 2. En la Iglesia católica, el que ha sido ordenado de prebistero o de obispo. ♦ **Sumo sacerdote**, entre los hebreos, nombre dado al jefe de los sacerdotes del templo de Jerusalén.

SACERDOTISA n. f. Mujer consagrada al culto de una divinidad.

SACHACABRA n. m. Argent. Mamífero rumiante similar al corzo.

SACHAGUASCA n. f. Argent. Planta enredadera con propiedades medicinales. (Familia bignoniáceas.)

SACHÉ o **SACHET** n. m. Argent. Envase sellado de plástico flexible o celofán para contener líquidos.

SACHO n. m. Chile. Instrumento consistente en

de sacos, diversos que sirven para la cintura en carrera entre personas metidas en la cintura. ♦ **Saco**, un saco, que sostienen con las manos. ♦ **No echar en saco roto** (fam.), no olvidar, tenerlo en cuenta para poder sacar algún provecho. ♦ **Saco de dormir**, especie de saco almohadillado o forrado, que los excursionistas emplean para dormir. ♦ **Saco embrionario** (BOT.), en las plantas con flores, masa central del óvulo que contiene la oosfera.

SACO n. m. (ital. *sacco*). Saqueo: *el saco de Roma*. ♦ **Entrar, o meter, a saco**, saquear.

SACÓN, NA adj. MEX. Fam. Miedoso, cobarde: *no seas sacón, no te va a morder el perro*.

SACRALIZACIÓN n. f. Acción de sacralizar. 2. MED. Anomalia de la quinta vértebra lumbar al unirse a la primera sacra formando una masa única y sólida.

SACRALIZAR v. tr. [1g]. Conferir carácter sagrado.

SACRAMENTAL adj. Relativo a los sacramentos. ♦ n. m. 2. REL. Rito sagrado instituido por la Iglesia católica para obtener un efecto espiritual.

SACRAMENTAR v. tr. y pron. [1]. Administrar a un enfermo el viático y la extremaunción.

SACRAMENTO n. m. (lat. *sacramentum*; de *sacrare*, consagrar). Acto religioso destinado a la santificación de aquel que lo recibe. (La Iglesia católica y las Iglesias orientales reconocen siete sacramentos: bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, extremaunción, orden y matrimonio.) 2. TEOL. Signo sagrado instituido por Jesucristo que significa y da, o aumenta, la gracia. ♦ **Con todos los sacramentos** (Fig.), con todos los requisitos necesarios. ♦ **El santísimo, o santo, sacramento**, la eucaristía. ♦ **Los últimos sacramentos**, penitencia, eucaristía y, eventualmente, extremaunción.

SACRIFICADOR, RA adj. y n. Que sacrifica, especialmente decaide del sacerdote o sacerdotisa que ofrenda sacrificios.

SACRIFICAR v. tr. (lat. *sacrificare*) [1a]. Hacer sacrificios, ofrecer algo a una divinidad en señal de reconocimiento. 2. Matar reses para el consumo. ♦ **Fig.** Exponer a un riesgo o trabajo para obtener algún beneficio: *sacrificarse a la humanidad en una guerra*. ♦ **sacrificarse** v. pron. 4. Dedicarse, ofrecerse a Dios. 5. Fig. Renunciar a algo o imponerse privaciones, trabajos, etc.: *sacrificarse por los hijos*.

SACRIFICIO n. m. (lat. *sacrificium*). Ofrenda hecha a una divinidad en señal de adoración, expiación, etc. 2. Fig. Renuncia voluntaria a algo o privación que uno mismo se impone o acepta. ♦ **Sacrificio cruento**, aquel en que se inmolaban animales. ♦ **Sacrificio de la cruz**, muerte voluntaria de Jesús en la cruz, en expiación de los pecados de los hombres. ♦ **Sacrificio del altar o santo sacrificio**, la misa.

SACRILEGIO n. m. (lat. *sacrilegium*). Profanación de una cosa, persona o lugar sagrados.

SACRILEJO, A adj. Que contiene o implica sacrilegio: *acción, intención sacrilega*. ♦ adj. y n. 2. Que comete sacrilegio.

SACRISTÁN n. m. El que en las Iglesias ayuda al sacerdote en el servicio del altar y cuida de los ornamentos y del aseo de la iglesia y sacristía.

SACRISTANA n. f. Mujer encargada en su convento del cuidado de la sacristía.

SACRISTANÍA n. f. Cargo de sacristán.

SACRISTÍA n. f. En las Iglesias, lugar donde se guardan los ornamentos y se revisten los sacerdotes.

SACRO, A adj. (lat. *sacrum*). Sagrado: *arte sacro*. 2. ANAT. Relativo al hueso sacro. ♦ adj. y n. m. 3.

antes con los que rodea la columna vertebral. ♦ **Sacroiliaco**, A adj. Dicese de la articulación del sacro con los dos huesos ilíacos.

SACROSANTO, A adj. Que reúne las cualidades de sagrado y santo.

SACUDIDA n. f. Acción y efecto de sacudir: *sacudida sísmica*.

SACUDIDOR, RA adj. y n. Que sacude. ♦ n. m. 2. Instrumento con que se sacude y limpia.

SACUDIDURA n. f. Acción de sacudir, especialmente para quitar el polvo.

SACUDIMIENTO n. m. Acción y efecto de sacudir.

SACUDIR v. tr. (lat. *succutere*) [3]. Agitar violentamente: *el viento sacudía los árboles*. 2. Golpear una cosa o agitarla en el aire con violencia para quitarle el polvo, ahuecarla, etc.: *sacudir las alfombras*. 3. Fam. Golpear, pegar a alguien. ♦ v. tr. y pron. 4. Arrojar una cosa o quitársela de encima con movimientos del cuerpo o con las manos: *sacudirse la arena, los mosquitos*. ♦ *sacudirse* v. pron. 5. Fig. y fam. Desembarazarse de alguien o de algo: *sacudirse una responsabilidad*.

SACUDÓN n. m. Amér. Sacudida rápida y violenta.

SÁCULO n. m. (lat. *sacculum*, saco pequeño). Pequeña cavidad del oído interno, que contiene los receptores sensibles del sentido del equilibrio.

SÁDICO, A adj. y n. Que siente placer viendo sufrir a los otros. 2. Que tiene el carácter del sadismo.

SÁDICO-ANAL adj. Estadio sádico-anal (SICO-ANAL), segundo estadio del desarrollo libidinal, entre los dos y los cuatro años, centrado alrededor de la zona anal, que se convierte en zona erógena dominante.

SADISMO n. m. (del marqués de Sade). Placer en ver sufrir a los demás; crueldad. 2. Perversión en la que la satisfacción sexual sólo se puede obtener infligiendo sufrimientos morales o físicos a otra persona.

SADOMASOQUISMO n. m. SICOANAL. Asociación o alternancia de tendencias sádicas y masoquistas.

SADOMASOQUISTA adj. y n. m. y f. SICOANAL. Que presenta sadomasoquismo.

SADUCEO, A adj. y n. Relativo a una secta judía opuesta a la de los fariseos; miembro de la misma.

S.A.E. (clasificación), clasificación de los aceites para motores según su viscosidad establecida por la Society of automotive engineers.

SAETA n. f. (lat. *sagittam*). Arma arrojadiza disparada con arco, que consiste en un asta delgada y ligera, con punta afilada, comúnmente de hierro, en uno de sus extremos, y, a veces, algunas plumas cortas en el opuesto. 2. Modalidad de cante flamenco, de motivo religioso, que generalmente se canta en las procesiones de semana santa. 3. Mecedilla de reloj.

SAETERA n. f. Especie de aspillera, en forma de ranura alta y estrecha, que en los antiguos castillos servía para disparar saetas a cubierto. 2. Ventanilla estrecha de una escalera, desván, etc.

SAFARI n. m. (voz inglesa). Expedición de caza mayor a África; excursión similar efectuada en otros territorios. 2. Parque zoológico en el que habitan animales salvajes libremente. ♦ **Safari fotográfico**, tipo de safari en el cual en lugar de cazar se fotografía a los animales salvajes.

SAFENA n. f. y adj. (ár. *sāfin*). ANAT. Denominación dada a dos venas de las extremidades inferiores.

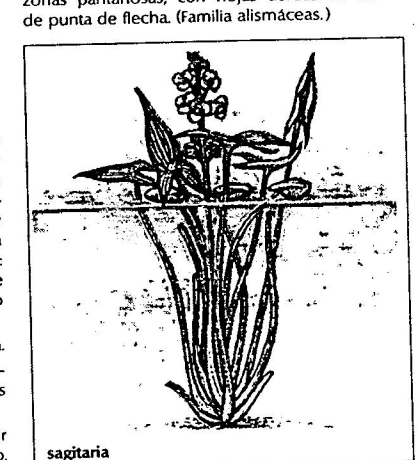
SÁFICO, A adj. Relativo a Safo o al safismo.

SAGITADO, A adj. (del lat. *sagittam*, flecha). BOT. Que tiene forma de flecha.

SAGITAL adj. De figura de saeta. 2. Que está dispuesto siguiendo el plano de simetría: *corte sagital*.

♦ **Sutura sagital** (ANAT.), sutura articular que une los dos parietales.

SAGITARIA n. f. Planta herbácea acuática o de zonas pantanosas, con hojas aéreas en forma de punta de flecha. (Familia alismáceas.)



sagitaria

SAGRADO, A adj. (lat. *sacratum*, de *sacrare*, consagrar). Dicese de las cosas que reciben culto religioso y de las dedicadas al culto divino. 2. Venerable por estar relacionado con lo divino. 3. Fig. Que debe inspirar un respeto absoluto, inviolable. ♦ **Libros sagrados**, la Biblia. ♦ **Sagrado corazón de Jesús**, corazón de Jesús al que la Iglesia tributa culto de latría. ♦ n. m. 4. En la interpretación de los fenómenos religiosos, carácter de lo que trasciende a lo humano, por oposición a profano. 5. Lugar en que los que habían cometido un delito podían refugiarse y en el que no podían ser apresados.

SAGRARIO n. m. Parte interior del templo, en que se reservan o guardan las cosas sagradas. 2. Lugar donde se guarda y deposita a Cristo sacramentado. 3. En algunas iglesias catedrales, capilla que sirve de parroquia.

SAGÚ n. m. Palmera tropical, de hasta 5 m de alt., cuyo tronco posee una médula abundante en fécula, y cuyo palmito es comestible.

SAGUAIPÉ n. m. Argent. Sanguljuela. 2. Argent. Par. y Urug. Duela, gusano.

SAHARAUI adj. y n. m. y f. Del Sahara Occidental. 2. Sahariano.

SAHARIANA n. f. Chaqueta de tela delgada y ligera con bolsillos sobrepuestos y cinturón.

SAHARIANO, A adj. y n. Del Sahara.

SAHEL n. m. En el N de África, relieve formado por colinas litorales arenosas o de areniscas.

SAHELIANO, A adj. Relativo al sahel o al Sahel.

SĀHIB n. m. (voz angloindia). En la India, en la época colonial, tratamiento dado por los indígenas a los blancos.

SAHUÍ n. m. Pequeño mono platirino que vive en la selva virgen de Brasil y Venezuela.

SAHUMAR v. tr. y pron. [1w]. Dar humo aromático a una cosa.

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 72

Radicación no _00-02029

Concepto Técnico no 1364 Clasificación Internacional de Patentes A61K 9 / 52 // 31/ 485

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.

SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

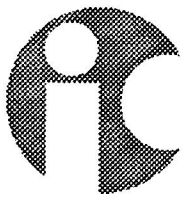
OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

- Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta. Folio 60.
- Contiene el título o nombre de la invención ya corregido. Folio 53.
- Contiene la descripción de la invención. Folio 61.
- Contiene la corrección solicitada de todo el capítulo reivindicatorio. Folios 62-65.
- Contiene un nuevo extracto de publicación con las correcciones solicitadas. Folio 60.
- Contiene una nueva tarjeta para el archivo temático y la tarjeta para el archivo de propietarios. Folios 57 y 58.

EXAMINADOR TÉCNICO

202044

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-23-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia



416
2002-11-08

Folio 73

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LLOREDA
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-2029
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1789
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase 08 NOV 2002
Dado en Bogotá DC, a los de 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

no 525

202044